

GLOBALIZACIÓN: SUBDESARROLLO, CRISIS ECONÓMICA Y LIBRE COMERCIO EN CENTROAMÉRICA

Julio Loría Cordero*

RESUMEN

La crisis económica a finales de los años setenta y a principios de los años ochenta evidenció la vulnerabilidad y dependencia de las economías centroamericanas, además de la correspondencia de los problemas sociales con la aplicación del plan de ajuste estructural como una medida de contrarrestar los efectos de la depresión económica. En la década de los noventa con la caída del mundo socialista y el fortalecimiento del capitalismo aparecieron nuevas condiciones para el desarrollo del mercado. Esta situación obliga tanto a las estructuras políticas y a las estructuras económicas de los países centroamericanos a hacer reformas efectivas y sustantivas para ubi-

carse en un nuevo contexto caracterizado por la regionalización de los mercados y la aplicación de políticas económicas neoliberales. Es en este nuevo contexto que el libre comercio determinará la dinámica financiera y comercial entre los países y, seguirá marcando la inequidad económica, social y tecnológica entre países desarrollados y subdesarrollados.

INTRODUCCIÓN

El área conformada por los países centroamericanos está catalogada como subdesarrollada o en vías de desarrollo. Esto debido a la gran brecha que existe entre la región y sus vecinos de América del Norte. Esta diferencia en el bienestar humano se muestra como producto de las diferencias en factores económicos.

El subdesarrollo centroamericano se muestra en aspectos como baja alfabetización, problemas de seguridad ciudadana, alta tasa de desempleo abierto, grandes focos marginales de población, bajas tasas de producción y saldos negativos de muchas cuentas nacionales, entre otros. En Centroamérica se aplican políticas económicas, con el fin de mejorar las condiciones de los países y cerrar la brecha existente. Entre las medidas aplicadas se encuentra el modelo de sustitución de importaciones, que protegió a la zona con barreras arancelarias hasta la década de los

* Máster en Historia por la Universidad de San Petesburgo, Rusia, antigua Unión Soviética y profesor de Historia de la UCR (Escuela de Estudios Generales) y UNA en el (Centro de Estudios Generales).

sesentas el fracaso del modelo de sustitución de importaciones y la crisis económica y financiera produce un cambio en la orientación de los países. Es cuando se visualiza un modelo de desarrollo basado en el comercio internacional como fuente de crecimiento económico.

Cuando se impulsa la participación de los países centroamericanos en el comercio internacional, se asume el reto de eliminar las distorsiones en el aparato productivo y estructuras de cada país. De esta forma diferentes organismos internacionales ofrecen préstamos dirigidos, con el fin de realizar ajustes y reestructuraciones en la economía. En el caso de Costa Rica se implementan los Programas de Ajuste Estructural (PAE) desde 1982 y más tarde diferentes acuerdos de libre comercio.

Los diferentes estudios sobre el Tratado de Libre Comercio (TLC) se ubican por lo general a nivel regional (Latinoamérica), otras veces específicamente a nivel centroamericano.

En las economías de los países centroamericanos, aunque sufren diferencias, existe una norma general en sus estructuras productivas y comerciales, a la cual las une una afinidad (Economías Agroexportadoras); por lo tanto, los cam-

bios en el comercio internacional cualitativa y cuantitativamente influyen por igual.

La tendencias de libre comercio, ¿serán producto del desarrollo económico sufrido en la década de los 80 por las economías latinoamericanas? Los diferentes estudios nos muestran o nos proyectan que la crisis económica heredada de esos años y la que actualmente está inmersa, proyecta nuevas alternativas de desarrollo.

Esta alternativa se está materializando con el libre comercio en América Latina en la década de los noventas.

Es así como, a finales de la década de los setentas, la economía costarricense evidenciaba debilidades estructurales en su aparato productivo y comercial, que a través de la década de los ochentas, se siguieron manifestando.

Ante ello, la globalización es el proceso objetivo del neoliberalismo, que se viene gestando desde mediados de la década de los setentas, en el capitalismo. Es una nueva forma del capitalismo. Se relaciona el término entonces con los procesos económicos de un mundo unificado (doctrina del "ONE World") por la reuniversalización ante el llamado colapso de la URSS. De aquí que la Globali-

zación implique universalismo capitalista, y hegemonismo norteamericano.

La tendencia a la Globalización exige una respuesta por parte de los países aparentemente en desventaja ante los cambios que la lógica del Neoliberalismo impone. Durante los años noventa, los esfuerzos destinados al mejoramiento de la participación de los países de América Latina y el Caribe en un mercado cada vez más global, estimuló a muchos países a reactivar los acuerdos de comercio e integración existente y adoptar políticas dirigidas a liberalizar el comercio mediante esfuerzos unilaterales de apertura de la economía interna y los regímenes comerciales. Estas medidas han ayudado a revitalizar la integración Latinoamericana y Caribeña. En cierta medida, esta rehabilitación se ha dado como reacción a lo que ha sido percibido como la consolidación de bloques comerciales en otras regiones del mundo, lo que a su vez ha hecho “dirigir la atención hacia los beneficios potenciales de la liberalización comercial entre socios actuales”. De aquí que aparezcan diferentes bloques comerciales de los cuales apuntamos los siguientes:

El acuerdo de la ronda de Uruguay (OMC), la Asociación Latinoamericana de Integración

(ALADI), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), el Grupo Andino, el Mercado Común Centroamericano (MCCA), la Comunidad del Caribe (CARICOM), dos acuerdos suscritos entre CARICOM y Venezuela y Colombia, respectivamente (acuerdos Bilaterales CARICOM) el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC), el grupo de los tres (México, Colombia y Venezuela), y seis acuerdos Bilaterales (Chile-Venezuela, Chile-Ecuador, Chile-Colombia, México-Chile, México-Costa Rica y México-Bolivia). Estos acuerdos están basados en regímenes de comercio libres y abiertos.

Subdesarrollo y crisis económica: aspectos determinantes en las estrategias económicas y políticas de Centroamérica

Economía y sociedad

Los términos desarrollado y subdesarrollado se acuñan con el fin de determinar la posición relativa de un país, con respecto al resto de países del mundo. Convencionalmente, el grado de desarrollo de un país se define a partir de una serie de indicadores macroeconómicos. Los indicadores más comunes son el ingreso per cápita, el nivel de industrialización de la ac-

tividad productiva, la distribución geográfica de la población y el saldo de la balanza de pagos. Se considera que un país es desarrollado cuando muestra un ingreso por habitante alto en relación con otros países, un alto grado tecnológico en sus procesos productivos, una población mayoritariamente urbana y cifras positivas en su balanza de pagos. Mientras, un país subdesarrollado cuenta con un ingreso per cápita inferior al promedio mundial, una base productiva poco mecanizada, una población rural y una balanza de pagos con un serio déficit.

El desarrollo está directamente ligado al bienestar humano, lo que implica variables como salud, educación, placer y satisfacción de los individuos (Harrison, 1991).

Esta dimensión social del desarrollo se ve reflejada en un estudio realizado por el Banco Mundial donde se mide la riqueza de las naciones y su potencial para el desarrollo económico. Las variables que toma en cuenta el estudio son: activos producidos, munificencia natural y potencial humano. El rubro de activos producidos corresponde al pensamiento convencional, ingreso y producción. La munificencia natural suma los tesoros ecológicos: recursos minera-

les, agrícolas y zonas protegidas. El potencial humano agrega criterios como nutrición y educación.

Por otra parte, cuando un país cuenta con elevadas tasas de producción no se garantiza que cada ciudadano puede disponer de mejores bienes y servicios. Para estimar el acceso a la producción y el ingreso se utiliza el indicador llamado distribución del ingreso.

Para muchos estudiosos de la materia económica, el subdesarrollo es el resultado de la configuración cultural de los pueblos, su relación con los centros de poder y los factores de la producción con que cuenta. Para Harrison, la clave del desarrollo se encuentra en "la capacidad creativa de las seres humanos (...) *la capacidad para imaginar, teorizar, conceptualizar, experimentar, inventar, articular, organizar, administrar, resolver problemas y hacer cientos de otras cosas (...) que contribuyan al progreso del individuo y de la humanidad en general*" (Harrison, 1991).

Existe otra corriente de pensamiento que busca el factor causante de la pobreza de los países en su relación con los países ricos. Dentro de esta corriente se identifica la Teoría de la Dependencia, que señala a los Estados Unidos de América como el principal culpable del estado de subdesarrollo en América Latina. Esta ponencia

denuncia aspectos como el imperialismo capitalista, la manipulación política de los términos de intercambio en el comercio internacional y la explotación dirigida por los países ricos. Los detractores de esta teoría argumentan el poco peso relativo de la participación comercial de los Estados Unidos en América Latina.

Se identifica entre los causantes del subdesarrollo el efecto llamado "la trampa del subdesarrollo". Esto sucede cuando el bajo ingreso per cápita se refuerza a sí mismo en un círculo vicioso. A partir del bajo ingreso disminuye la productividad del trabajador por poca motivación, la baja productividad disminuye el ingreso y con él la propensión marginal a ahorrar. La depresión en el ahorro lleva a una baja en el acervo de capital por trabajador, para entrar en un ciclo que se refuerza.

Entre crecimiento y desarrollo se tiene una gran diferencia conceptual. Crecimiento económico se entiende como el proceso de alcanzar altas tasas de aumento del ingreso per cápita durante un periodo prolongado, aumentando la producción. Significa el aumento del tamaño de la economía, vía adquisición de bienes y servicios. El desarrollo económico es un concepto humanizado del crecimiento; implica una distribución

justa del ingreso, la satisfacción de las necesidades básicas y un mayor nivel de vida. Comprende el mejoramiento de las posibilidades de un país (Mayorga, 1998).

Cuando queremos pronunciarnos sobre los aspectos sociales que toca la Globalización, no podemos obviar su fundamento ideológico; aquí aparece el Neoliberalismo. El alcance de la globalización, como efecto para el ser humano, plantea la dicotomía de la creación de mucha riqueza, pero siendo esta no sinónimo de felicidad. Sobre esa base argumenta la existencia de la especie y la subsistencia del individuo. La economía crecerá notablemente y con ella la humanidad vivirá, pero los seres humanos serán sometidos a un tipo de selección natural.

El propósito del Neoliberalismo es dar libertad completa a las fuerzas del mercado, para que estas actúen libremente, por lo que debemos quitar ciertos aspectos que obstaculizan o generan pérdida a la macro economía. Por esto, hacer claudicar el estado benefactor, crear un capitalismo con menos reglas, promoviéndose como valor, la desigualdad social, se asocia a la competencia y a la libertad de comercio, pues como dice Octavio Paz en el "Ogro Filantrópico", el Estado comete el error de quitarle

a los que producen para darle a los que no producen y esto evidentemente es un contra sentido.

El pensamiento de Vargas Llosa nos ilustra al respecto pues afirma que lo real es el individuo particular, lo social es una pretensión ideológica, la competencia es lo que regula la convivencia entre los seres humanos, la categoría de persona desaparece para darle paso al individuo que es un competidor o un consumidor. Y este individuo es en última instancia el generador del problema, es decir, la pobreza existe porque hay indigentes, no cabe mencionar que existen indigentes porque hay pobreza.

Crisis y estrategias de desarrollo

La crisis económica de los años setenta, así como la de los años ochenta, obliga a la economía centroamericana y por supuesto a la costarricense a realizar cambios radicales en los rubros comerciales, públicos y productivos, así como la relación con los organismos internacionales.

Por otra parte, a finales de la década de los setenta, quedó claramente demostrado en los centroamericanos que la industrialización destinada al mercado interno, con

fuertes elementos proteccionistas y de intervención estatal, había llegado a su límite. Los desequilibrios financieros forzaron a emprender reformas drásticas. El estancamiento de la cooperación en el MCCA (Mercado Común Centroamericano), déficit en las balanzas comerciales, un fuerte endeudamiento estatal, aumentos en las tasas de inflación, fuga de capitales, al igual que las bajas en la productividad y en los ingresos reales, llevaron a una profunda crisis. Esta ahondó los problemas sociales del Istmo, y en algunos países agravó los conflictos violentos.

El concepto neoliberal, cuya puesta en práctica se determinó a grandes rasgos con la firma de los Programas de Ajuste Estructural, plantea la necesidad de reducir la intervención del Estado en la economía.

Entre otras medidas, prevé la apertura hacia el mercado mundial mediante la desgravación arancelaria y la liberalización, tanto del tipo de cambio como de los precios internos. Se plantea además la privatización de empresas públicas, lo mismo que la reducción de los subsidios que en el pasado beneficiaron a ciertos sectores económicos o grupos sociales específicos. La burocracia ineficiente debe ser reducida en forma drástica por medio de restriccio-

nes en los presupuestos, despidos masivos y la limitación del Estado a funciones indispensables (Nuhn, 1995:20-25).

Desde mediados del decenio del sesenta, el desarrollo del comercio y del sistema financiero mundiales pusieron en evidencia las limitaciones de las estrategias vigentes con respecto al desarrollo económico; algunos países del sudeste asiático comenzaban a mostrar un extraordinario grado de éxito con una estrategia basada en las exportaciones; al menos un país de la región consideraba demasiado limitantes las obligaciones impuestas por los tratados de integración, mientras que otros buscaban maneras de aplicar con flexibilidad los compromisos contraídos. La propia CEPAL advertía sobre los riesgos que entrañaba “la excesiva orientación de la industria hacia el mercado interno”. Sin embargo, la evolución favorable de la relación de intercambio y del comercio mundial, así como del acceso al financiamiento externo, facilitaron el mantenimiento de tasas de crecimiento sostenidamente positivas hasta comienzos de los años ochenta.

La primera crisis del petróleo constituyó una clara señal de la vulnerabilidad de la situación de la mayoría de los países debido a la restricción de divisas. Luego de

ella, unos pocos países de la región empezaron a considerar con seriedad un vuelco en su estrategia de desarrollo, ante la evidencia de una pérdida de posición relativa en la economía mundial. Pero la crisis de la deuda, a principios de la década de los ochenta, marcó el inicio de un cambio más generalizado en la región. Como consecuencia directa de tal crisis, se paralizó el crecimiento de una gran mayoría de los países de América Latina y el Caribe durante una década. No obstante, al mismo tiempo se demostró que recuperaban más rápidamente su capacidad de crecer aquellos países que, dentro o fuera de la región, habían avanzado más en el proceso de Inserción Internacional (Araya, 1995:32-33).

El aporte tecnológico en la producción jugará un rol importante en la incorporación de la economía costarricense a un nuevo modelo de desarrollo económico.

El éxito económico de una empresa o de un complejo productivo depende en alto grado de la capacidad de introducir de forma permanente nuevos productos, técnicas y formas organizativas para lograr así ventajas frente a los competidores. Por tal motivo, en los países industrializados, se están investigando con intensidad

los aspectos de la innovación tecnológica y cómo alcanzar su difusión.

Comprar conocimiento técnico, por ejemplo el diseño de una máquina, no lleva de modo automático al éxito económico. En muchos casos se requiere un proceso largo de adaptación, lo que puede tener efectos secundarios importantes. La introducción de nuevas máquinas y procesos productivos sólo llegan a tener éxito cuando simultáneamente se ajustan y mejoran los procedimientos de trabajo, así como las prácticas gerenciales. Para llevar a cabo esto, puede ser muy útil tener acceso rápido al conocimiento especializado que poseen los suministradores, los clientes y los socios en una relación de cooperación.

Adaptar una innovación implica, además de las informaciones formalizadas y fácilmente accesibles, conocimientos y experiencias complementarios que se obtienen por medio de redes informales de información y procesos no mercantiles de intercambio; esto por medio de las experiencias acumuladas dentro de la propia empresa o dentro de otra, la que puede ser un socio o un competidor. La transferencia de estas informaciones se realiza tanto mediante relaciones recíprocas como de contactos personales, lo que se da en

particular en los distritos industriales, que son aglomeraciones de empresas interrelacionadas; pueden también darse a través del cambio de personal.

La transformación tecnológica está vinculada de manera estrecha con los procesos de aprendizaje, los que abarcan asimismo innovaciones organizativas y sociales. Únicamente, así se desarrolla el potencial que tienen las nuevas tecnologías para acrecentar la productividad y la eficiencia. Se trata, pues, de procesos interactivos y multidimensionales con efectos acumulativos. Sin lugar a dudas, tanto las regiones como los países con más disposición innovadora y conocimientos acumulados, poseen ventaja frente a las regiones y países de desarrollo tecnológico tardío (Nuhn, 1995:28).

Los Programas de Estabilización (PE) y de Ajuste Estructural trataron de corregir todos los aspectos económicos que caracterizaban aquellas debilidades que se manifestaban en la economía costarricense y el resto de Centroamérica. Se puede plantear que la óptica con que fueron creados los PE y los PAE fue meramente económica, tratando de resolver por la vía del ajuste macroeconómico, de la reducción del gasto fiscal y la promoción de exportaciones, lo que

son problemas de estructura, de organización, de capacidad y estilo de desarrollo.

Los PE y los PAE surgen del reconocimiento de que había que ayudar a los países en desarrollo a resolver sus desequilibrios macroeconómicos; sin embargo, también surge desde afuera de los países en desarrollo, a los que se ha de ayudar, el problema de los acreedores. A pesar de los esfuerzos realizados en materia de política macroeconómica, durante los años del ajuste prevalecen la fuga de capitales y las altas tasas de interés lo que, aunado a la disminución casi total de los flujos de recursos externos, solo agravó los problemas del endeudamiento.

Los PE y los PAE surgen como una propuesta de los organismos financieros internacionales, con el propósito de aliviar las difíciles condiciones económicas y financieras, principalmente relevadas en los déficit de cuenta corriente. Los propósitos de desarrollo no fueron explícitamente planteados en los orígenes, y puede interpretarse que se trató de un enfoque más hacia el "ajuste macroeconómico" que hacia el "cambio estructural". Sólo en los últimos años, particularmente a partir de 1989, en respuesta posiblemente a una severa crítica, aparecen mejor definidos algunos componentes y

aportes de recursos para hacer posibles los cambios estructurales que se requieren. Los PE y los PAE son, básicamente, acuerdos de cambio en las políticas económicas con el fin de liberalizar la economía doméstica y reducir el gasto público y, por ende, disminuir el déficit fiscal; se pretende liberar los mercados financieros y, en términos generales, disminuir sustantivamente la intervención pública en el funcionamiento de la economía.

Concordante con las medidas de política, los países tomarán préstamos de ajuste macroeconómico y/o préstamos sectoriales. La mayor parte de dichos recursos, sin embargo, fue destinada a corregir los déficit de la balanza de pagos (Segura, 1992:19-21).

El papel del Estado es importante en esta nueva coyuntura (Libre Comercio). El proteccionismo a su producción, las barreras arancelarias a las importaciones y los cambios exigidos por los organismos internacionales destina al Estado hacia cambios sustantivos, creando espacios políticos y económicos para la entrada de inversiones extranjeras, búsqueda de mercados, libre entrada de las importaciones y la ayuda para la tecnificación del aparato productivo del país.

Libre comercio

¿Alternativa de desarrollo?

El TLC puede traer beneficios al consumidor, en la medida en que los bienes de consumo se pueden abaratar y llegar a la mayor parte de los hogares costarricenses como resultado de las medidas antes mencionadas.

La interrogante sería ¿de qué manera beneficia la empresa nacional? Es evidente que una mayor parte de la empresa nacional carece de un alto nivel de tecnificación de su producción, además de un alto grado de inversión de capital en comparación con las grandes empresas extranjeras.

A simple vista, se mira que el libre comercio es la única alternativa para nuestras economías, así como la tendencia a nivel mundial es la integración y el libre comercio, componentes de la globalización financiera y comercial.

Una perspectiva de trabajo es el beneficio que obtendrá Costa Rica con el libre comercio y si el aparato productivo está preparado para competir con otras economías. Es un hecho que esta negociación del Tratado de Libre Comercio va a tener importantes repercusiones en lo referente al flujo comercial en los países centroamericanos. En primer lugar, se debe tener en

cuenta que con los tratados, por un lado se reducen los aranceles y se eliminan las barreras no arancelarias, y, por otro, se crean mecanismos de auto-control. Por ejemplo, se imponen condiciones para aplicar cláusulas de salvaguarda que resultan sumamente pesadas. En el caso de los tratados lo que se logra es, en cierto sentido, tener una mayor certeza de los compromisos, así como de su duración y estabilidad.

Se alcanza entonces esta seguridad que mejora las expectativas de realidad: ser espacios en el mercado para una serie de productos, o incluso mercados enteros para productos que de otra manera podían considerarse sensibles. Me refiero al maíz, las frutas frescas (porque México es importador de frutas frescas puede haber posibilidades de exportación regional), oleaginosas (especies donde México es un fuerte importador), las exportaciones de frijol, carne, lácteos, e incluso azúcar mediante cuotas.

En cierto sentido, nos encaminamos a una política de bloques, es decir, se está dando una orientación hacia lo que no se pretendía hacer. Si se analiza el Tratado de Libre Comercio entre México y Estados Unidos, hallamos en él una serie de disposiciones que entran en las llamadas zonas grises del

GATT, en las cuales no se sabe con exactitud cuál es la legalidad, si bien mejoran el ambiente para las relaciones comerciales entre unos países en detrimento de otros. Un ejemplo es el Artículo XIX del GATT, que en términos generales se interpreta en sentido de que cuando un producto entra a un país en condiciones tales que causa o amenaza causar un daño a la producción de un determinado producto de ese país, éste puede imponer una cuota para restringir las importaciones y apoyar su industria nacional; esto es lo que se conoce como la cláusula de salvaguarda.

Si bien es cierto que de alguna manera también el GATT tenderá a cambiar al respecto, estos son ejemplos de que existe una tendencia a conformar un bloque, tanto en lo que se refiere a la disminución de barreras arancelarias y no arancelarias, como en todos los aspectos normativos de estas relaciones. Esto de nuevo brinda una seguridad mayor al productor, quien puede plantear sus actividades a largo plazo.

Es difícil que en las relaciones de México con Centroamérica, y por ende, Costa Rica, aquella nación vaya a exportar productos agrícolas, pues no es tan competitiva como se piensa en este tipo de productos. México ha desarrollado

cierta ventaja en algunos bienes agrícolas frente a Estados Unidos, apoyándose básicamente en su mano de obra barata, incluso en la parte más modernizada y por lo tanto, es difícil que pueda competir contra Centroamérica.

En cambio, ésta sí puede plantear exportar productos agrícolas a México en varios espacios del mercado.

Pero, además, existe un importante problema adicional: al entrar EE.UU. y México en un proceso de desgravación, se hará de modo natural una erosión de las amplias preferencias arancelarias que tienen los países centroamericanos en el marco de la Iniciativa para la Cuenca del Caribe.

Si hay un producto agrícola que en Estados Unidos paga un 7% de impuesto y los países de la Cuenca del Caribe entran con arancel cero a Estados Unidos, el margen de preferencia es de un 7%, esto es, la diferencia entre lo que paga el resto del mundo y el cero que no paga Centroamérica. Cuando haya otros países que tengan la misma preferencia y pueden ser grandes abastecedores de los productos, esa preferencia ya no va a ser el 7% sino que en realidad será mucho menor, porque ahora se comparte con otro exportador potencial. Para la gran mayoría de

productos agrícolas, esto puede ser poco importante, dado que ya estaban con arancel cero para todo el mundo o para México por ser beneficiario del Sistema Generalizado de Preferencias; no obstante, en algunos productos se va a producir una competencia significativa, como es el caso del melón, el pepino, la sandía y el azúcar (Araza y otros, 1995:101-103).

La necesidad de modernizar la agricultura pasaría a ser el papel central del empresario. No hay otra posibilidad. Se han de incentivar los valores empresariales; el Estado se tiene que situar en tal posición, de forma que incentive el espíritu empresarial, que los empresarios actúen de manera más dinámica, tanto en las aplicaciones de su tecnología como que no se espere a que le compren, sino que salga a vender. En otras palabras, que no caiga en manos de un "broker", sino que el mismo se convierta en tal y desarrolle nuevos productos, busque nuevos espacios, todo lo cual, según creo, más que un problema de tecnología es un problema de actitud empresarial.

Es un pre-requisito que la tecnología se encuentre accesible al empresario. No obstante, el espíritu empresarial es prácticamente insustituible, y no se puede comprar en el mercado. Tenemos entonces

que la modernización implica también un cambio en la mentalidad del productor agrícola, que lo haga más dinámico e integrado con la industria.

Esto se ha de incentivar asimismo en el sector de los granos básicos en Centroamérica, dado que la región es ligeramente deficitaria en estos bienes. El comercio recíproco tendría así una serie de trabas; una vez eliminadas, surge de nuevo la posibilidad de garantizar el acceso a los mercados, siempre y cuando los países centroamericanos no se impongan cláusulas de excepción cada vez que se les presente un problema de tipo coyuntural. Con eso se garantiza cierta estabilidad en los mercados y una posibilidad real de expandir la producción.

Así, los países centroamericanos dependen de las exportaciones de productos agropecuarios para generar entre un 55% y un 75% de sus ingresos de divisas por concepto de comercio. Esto confirma la necesidad de analizar con detenimiento las repercusiones en los productos específicos de los que los países de la cuenca son proveedores, y cuyo acceso para otros países es difícil.

Conviene reafirmar que, si bien existen algunas limitaciones posibles de mercado, las ventajas que

poseen los países centroamericanos son suficientes como prerrequisito de éxito empresarial. Por lo tanto, los ejes del esquema de desarrollo del sector agrícola deberán pasar por la elaboración de proyectos nacionales que coloquen en primer lugar al campesino como empresario con iniciativa y sentido de responsabilidad, y no como sujeto pasivo de programas de ayuda. Sólo de este modo el sector agropecuario podrá cumplir con eficiencia el rol que se le pretende asignar (Araya y otros, 1995:101-106).

Otro aspecto importante en el compromiso de la economía es adaptar todo su aparato productivo y comercial a un modelo de desarrollo sostenible; en este proceso, Costa Rica se encontraría muy comprometida. La apertura de mercados y la liberalización de los mercados obliga a las economías pequeñas a explotar más aceleradamente sus recursos naturales. Así, en el TLC, países como Costa Rica, o en general países de menor desarrollo, deben tener mucho cuidado de contar con las garantías adecuadas para poder entrar en este tipo de acuerdos. Lo primero es que la ayuda que se reciba no debe ser solo asistencia técnica, pues hay que tener claro que existen problemas por la desviación de comercio e inversión.

Con base en lo anterior, el caso más típico es el de la paridad que ha estado pidiendo el sector industrial en relación con las condiciones que el NAFTA le dio a México, porque han causado desviaciones en inversión y esto podría generalizarse en el caso de que países establezcan individuales acuerdos con diferentes regiones.

Debemos por supuesto garantizarnos que para los países pequeños existan cronogramas de desgravación adecuados, es decir, como se negoció en el Tratado de Libre Comercio con México: tener un periodo mucho más largo pero más pequeño que para las economías de mayor desarrollo.

Asimismo, se requieren medidas de apoyo al manejo de la balanza de pagos, de manera que si un país como Costa Rica entra en un acuerdo y no le va bien, pueda tener acceso a todo el apoyo internacional que tuvo México hace un par de años, con fondos millonarios para estabilizar su economía. De esa manera, debería hablarse de la creación de un fondo regional o una facilidad con el Fondo Monetario Internacional, para auxiliar a los países que entran en ese proceso.

Otro aspecto importante son las medidas de apoyo para facilitar el ajuste interno y la balanza de pa-

gos como pueden ser los esquemas de salvaguardia, dumping, etc.

Sin duda alguna, se requiere de una gran cooperación internacional para resolver las restricciones de oferta y mejorar la competitividad. Aquí, definitivamente se requiere acceso a un fondo de infraestructura de transporte, fondos para la formación de recursos humanos y, por supuesto, para el mejoramiento del sistema legal. En este aspecto, el Banco Interamericano de Desarrollo ha estado trabajando pero los países pequeños deberían asegurarse de que existan todos esos apoyos disponibles para poder entrar con éxito en el proceso (Ruiz, 1996:41-51).

En las reuniones que se llevan a cabo para la elaboración de los planes de acción del ALCA, el tema de los recursos humanos ocupa un lugar importante. Este tema se trató en el Foro de Cartagena. Esto evidencia un esfuerzo, por parte de los promotores del tratado, de humanizar el proceso, considerando el bienestar del individuo como fin último de todos los esfuerzos económicos. Aquí se denuncian *"las disparidades en el interior de las sociedades, (...) las diferencias notorias en los niveles de desarrollo en las economías nacionales, regionales y mundiales"*. El desarrollo debe estar dirigido hacia los in-

dividuos, pues *"es el principal factor que impulsa el desarrollo, esta responsabilidad no debe ser atribuida exclusivamente a los gobiernos. El empresario debe efectuar un sustantivo aporte en asegurar la inserción de los trabajadores en ambientes tecnológicos cada vez más globalizados"* (Mora, 1995). Esta actitud sienta un precedente en la formulación de tratados de libre comercio, donde el tema humano ha estado subordinado al planteamiento económico. El aspecto social de los acuerdos comerciales se ha demostrado siempre como un tema accesorio.

La organización Mundial del Comercio (OMC), establecida el primero de enero de 1995, constituye la base legal e institucional del sistema multilateral del comercio. Esta proporciona las principales obligaciones actuales que determinan la manera como los gobiernos enmarcan e implementan su legislación y regulaciones internas en materia de comercio. Asimismo, constituye la plataforma sobre la que se desarrollan las relaciones comerciales entre países mediante el debate colectivo, la negociación y la adjudicación. También se establece que los estados miembros deberán conducir sus relaciones comerciales y económicas con miras a "elevar los niveles de vida, lograr el pleno empleo y un volumen considerable y en constante aumento de in-

gresos reales y demanda efectiva, y acrecentar la producción de bienes y servicios, permitiendo al mismo tiempo la utilización óptima de los recursos mundiales de conformidad con el objetivo de un desarrollo sostenible y procurando proteger y preservar el medio ambiente e incrementar los medios para hacerlo de manera compatible con sus respectivas necesidades e intereses según los diferentes niveles de desarrollo económico.

En definitiva, tenemos que pensar que todos estos procesos de Libre Comercio deben obedecer a una estrategia centrada en el individuo. Es decir, el deseo de una mayor competitividad y de ingresar a un mercado más grande, es básicamente para brindarle a toda nuestra población una mejor calidad de vida.

CONCLUSIONES

Cuanto más se acentúa la crisis económica en Centroamérica y Costa Rica, además de una mayor inserción al mercado internacional, la tendencia de su estructura productiva y comercial la destina hacia un libre comercio.

La crisis económica de la década de los setentas y ochentas obliga a la economía costarricense a hacer

cambios estructurales en búsqueda de un nuevo desarrollo económico.

El comportamiento del mercado internacional confirma que los cambios en las transacciones comerciales a nivel mundial se dirigen hacia la globalización.

Las nuevas condiciones establecidas en el mercado mundial exige a Costa Rica y al resto de Centroamérica a realizar cambios cualitativos en la gestión empresarial y productiva, que ayude a elevar los índices de competitividad con el objetivo de poder participar en el Libre Comercio.

La apertura de mercados y un Libre Comercio en América, exige cambios estructurales en el estado y en el proceso productivo para salir de la crisis económica en la cual se encuentra inmersa Centroamérica.

BIBLIOGRAFÍA

- ALTEBURG, Tihnan y Nunn, Helmuth, (1995), *Apertura comercial en Centroamérica: nuevos retos para la industria*, San José, Costa Rica: DEI.
- ARAYA, Pablo, Díaz, Rafael y Fernández, Luis F. (1995), *El desarrollo sostenible: un desafío a la política económica agroalimentaria*, San José, Costa Rica: DEI.

- ARIAS LEITÓN, Cinthia, (1995) "Una economía en pleno ajuste", *En: Actualidad Económica*, San José, Costa Rica, Volumen X, N.º 6.
- CORRALES QUESADA, Jorge, (1996) "¿Peligra el Libre Comercio?", *En: Actualidad Económica*, San José, Costa Rica, Volumen IX N.º 6.
- CORRALES, Jorge, (1992) "El Tratado de Libre Comercio entre México, Canadá y Estados Unidos", *En: Actualidad Económica*, San José, Costa Rica, Volumen VII, N.º 5.
- CORRALES QUESADA, Jorge, (1996) "Nuestra apertura comercial: pasado presente y futuro", *En: Actualidad Económica*, San José, Costa Rica, Volumen X, N.º 23-24.
- FISCHEL VOLIO, Astrid, (1991), *Historia de Costa Rica en el siglo XX*, San José, Costa Rica: Editorial Porvenir.
- FONSECA, José Miguel, (1994) "Las ventajas del TLC con México", *En: Actualidad Económica*, San José, Costa Rica, Volumen IX, N.º 10.
- HARRISON, Lawrence, (1991), *El subdesarrollo es un estado de la mente: el caso latinoamericano*, San José, Costa Rica: Asociación Libro Libre.
- HERRANS, Alejandra, (1994) "Los puertos: cerrojo contra la apertura", *En: Actualidad económica*, San José, Costa Rica, Volumen IX, N.º 6.
- LÓPEZ, Ney, (1997) "Repercusiones de la globalización en el desarrollo: La integración como respuesta", en Capítulos del SELA, Venezuela, N.º 50.
- MAYORGA, Álvaro, (1998) "*Curso: Desarrollo Económico*", Instituto Tecnológico de Costa Rica, Cartago.
- MONGE GONZÁLEZ, Ricardo, (1995), *Economía Política, Proteccionismo y Apertura Comercial en Costa Rica*, San José, Costa Rica: Academia de Centroamérica.
- MONGE GONZÁLEZ, Ricardo, (1996) "La apertura económica: Costa Rica" *En: Actualidad económica*, San José, Costa Rica, Volumen X, N.º 23-24.
- MORA, José Luis, (1995) "Facilitando la Apertura", *En: Actualidad Económica*, San José, Costa Rica, Volumen X, N.º 2.
- RIVERA, Eugenio, (1986), *Centroamérica: política económica y crisis*, San José, Costa Rica: DEI. ICADIS. UNA.
- RODRÍGUEZ, Ennio, (1991), *El desafío de un desarrollo centroamericano*, San José, Costa Rica: EUNED.
- ROVIRA MAS, Jorge, (1987), *Costa Rica en los años 80*, San José Costa Rica. Editorial Porvenir.
- RUIZ, Marco V, (1996) "*Costa Rica: ¿está preparada para el ALCA?*", en *Actualidad Económica*, San José, Volumen XI, N.º 2.
- SABORÍO, Silvia, (1993), *Elementos de economía*, San José, Costa Rica: EUNED.
- SANTANA, Vicky, (1998) "*¿Adiós a la práctica global?*", en *SUMA*, N.º 45, pp. 20-24.
- SANTANA, Vicky, (1998) "*¿Adiós a la práctica global?*", en *SUMA*, N.º 45, pp. 16-19.
- SANTANA, Vicky, (1997) "*¿Adiós a la práctica global?*", en *SUMA*, N.º 19, pp. 5-10.
- SANTANA, Vicky, (1998) "*¿Adiós a la práctica global?*", en *SUMA*, N.º 45, pp. 8-15.
- SAXE, Eduardo y Brugger, Christian, (1996), *El globalismo democrático neoliberal y la crisis latinoamericana*, Heredia, Costa Rica: UNA.
- SCHETTÍNÓ, Macario, (1994), *Tratado de Libre Comercio: ¿qué es y cómo nos afecta?*, Méjico: Grupa Editorial Iberoamérica, S.A.
- SEGURA, Olman, (1992), *Desarrollo sostenible políticas económicas en América Latina*, San José, Costa Rica: DEI.